

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Segura

**2292 Información pública de expediente de petición, de concesión de reutilización de las aguas depuradas de la EDAR de Almendricos (Lorca) para riego agrícola. Ref. CSR-11/2017.**

En este Organismo se tramita expediente de petición de Empalme Inversiones, S.L. para el otorgamiento de una concesión de reutilización de las aguas de la EDAR municipal de Almendricos (Lorca) para riego agrícola.

Al ser preceptivo en la tramitación realizar un periodo de información pública, conforme al art. 109 y ss del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por plazo de un mes, para que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar la documentación obrante y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición son:

Peticionario: Empalme Inversiones SL.

Clase y afección: Regadío (olivar).

Tipo de Recurso: Aguas regeneradas de la EDAR municipal de Almendricos.  
UTM-ETRS89: 608781; 4147243.

Volumen anual solicitado: 64.094 m<sup>3</sup>/año.

Superficie regable: 53,41 ha. (brutas)

Término municipal y Provincia: Lorca (Murcia).

Imposición de servidumbre de acueducto: No

Ocupación del Dominio Público Hidráulico: No

Los escritos, citando la referencia CSR-11/2017, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse el expediente en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Mahonesas, 2 - 30004 - Murcia), en horario de 09:00-14.00 horas.

Murcia, 9 de abril de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.